

SEMINARIO DE PROFUNDIZACION EN METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II
Herramientas para la Investigación científica en Geografía (1170)
Profesora: Dra. María Carmen Pereyra Barrancos.

ARBA – CATASTRO

UNA HERRAMIENTA PÚBLICA PROVINCIAL GRATUITA PARA APROXIMARSE AL ESTUDIO DEL ÁREA PERIURBANA

Doctorando Norberto Jorge Onesti

RESUMEN

Se aporta la forma de uso de un programa informático, público, gratuito de la Agencia de Recaudación de Buenos Aires (ARBA), exclusivo para la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. El programa está diseñado y vigente para fines catastrales, aquí se demuestra que es aplicable para ayudar a la identificación, caracterización y definición de la franja periurbana respecto de la urbana y la rural.

PALABRAS CLAVES

Geografía periurbana, área urbana, área rural.

ABSTRAC

We are presenting the way of using a public and free computer programme issued by Buenos Aires Tax Agency (ARBA), which is exclusive for the Province of Buenos Aires, in Argentine Republic. The programme is designed and in force for cadastral purposes, hereby we show that it is applicable to help in the identification, characterization and definition of the difficult and peculiar periurban fringe in respect of the urban and the rural fringe.

KEYWORDS

Geography periurban, urban area, rural area

INTRODUCCIÓN

A lo largo del año durante el desarrollo del Seminario de Investigación I (Código n° 1158-Metodología de la investigación aplicada en Geografía-USAL) a cargo de la Dra. María Carmen Pereyra Barranco y focalizados en la Geografía Periurbana argentina hemos intentado abarcar y dilucidar los aspectos principales de la franja de contacto entre lo urbano y lo rural.

El trabajo originario correspondiente al Seminario I contiene mayor documentación satelital y cartográfica la cual se limitó en este escrito para cumplir con las estrictas normas de publicación, pero esta reducción no limita el alcance que pretende demostrar la conveniencia del uso de este programa.

El esfuerzo por encontrar y determinar la mejor caracterización geográfica para lo periurbano pasó por definir que es aquella franja que se genera entre el área urbana y la rural ambas bien definidas y diferenciadas.

La urbana coincide mayoritariamente con algunas de las siguientes características -las cuales no son por sí mismas rotundas y excluyentes- pero generalmente es: donde se fundó la ciudad (hay muchísimas excepciones), es la que mantiene un nombre desde la fundación, es una planta urbana con un ejido (regular o no) que contiene a la población propia más la entrante y saliente de acuerdo a la función dominante y necesidades de esa ciudad. Contrapuesta a ella es el área rural con funciones dedicadas a las tareas agrícola-ganaderas en el sentido más amplio, que puede contener o no núcleos urbanos pero de baja densidad poblacional y dispersa.

Estas dos áreas interactúan permanentemente, con ritmos diferentes acelerados o no, con una característica general y común: el área urbana crece a expensas de la rural, generando esta tercera y particular franja periurbana.

Los geógrafos teóricos especializados con los diferentes enfoques, a veces contrapuestos, coinciden en el fenómeno mundial de una ecúmene que va hacia la urbanización a expensas de la rural. Esta zona intermedia -la periurbana- por la dinámica propia resulta más difícil de caracterizar. Ritmo de ocupación y transformación dependen de factores exógenos -una decisión político-administrativa, leyes, decretos u ordenanzas según- que dan lugar a las más variadas situaciones y obliga a un esfuerzo racional-intelectual

para definir límites, superficie ocupada y transformaciones o alteraciones resultantes de ese devenir humano en un ambiente natural originario.

Hecha esta introducción con un problema mayúsculo que es la tendencia hacia la urbanización, pasamos a continuación, a describir la utilización de un **programa provincial** –porque está preparado y acotado para la Provincia de Buenos Aires- **gratuito, confiable y probado**, que funciona por lo menos once meses al año, las 24 horas de todos los días y se interrumpe una vez al año (generalmente de mediados de Diciembre a mediados de Enero) para la modificación de la valuación fiscal catastral del nuevo ejercicio fiscal de toda la provincia. Es la **Agencia de Recaudación de Buenos Aires** conocida por el acrónimo **ARBA**, departamento Catastro el creador y sostén permanente del programa al cual cualquier especialista con las mínimas herramientas informáticas puede acceder en línea sin dificultades.

Describimos en forma general al programa, tratamos con la introducción gráfica de pantalla y unos breves comentarios específicos del paso a paso para alcanzar un resultado general y luego lo aplicamos a uno particular en la ciudad de La Plata a lo largo de un perfil longitudinal urbano con eje en la Av. 7 hasta la finalización en el área rural. Esto objetivamente ayuda al interesado ver la dureza, la limitación y la flexibilidad del programa con los resultados expuestos y a consideración del lector.

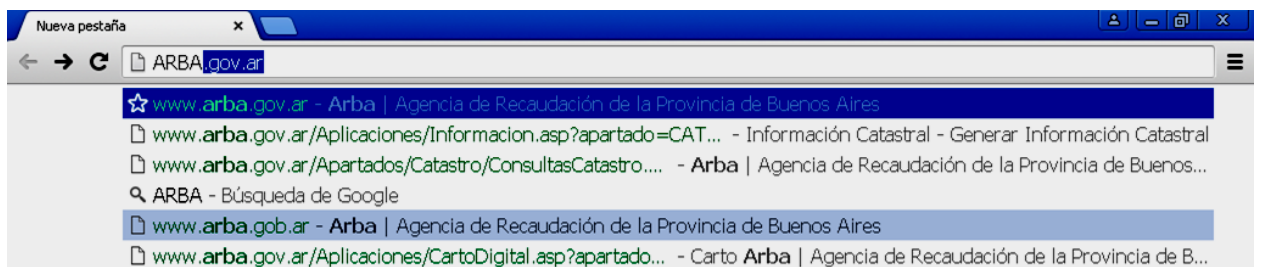
Muchísimos aspectos hemos soslayados o dejados de lado por la complejidad implícita que son concurrentes para este intento de definición de un **área periurbana**. Son altamente complejos como: manejo de imágenes satelitales y fotografía aérea vertical y oblicua (Campo de la Teledetección, Fotogrametría y Fotointerpretación), Geodesia, Catastro y Cartografía (Campo de la Agrimensura) y finalmente manejo de la información generada (Campo de los Sistemas de Información Geográfica).

Se es consciente que hay más aportes de este programa, pero excede nuestro tratamiento, en este trabajo de Seminario.

DESARROLLO

Pasos a seguir para operar la **Cartografía Territorial Operativa** de ARBA

1. Entrar a Internet vía un buscador difusión masiva, en este caso vía: Google
2. Entrar datos de la búsqueda: ARBA (Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires)



3. Consolidar la dirección y buscar: www.arba.gov.ar (o www.arba.gob.ar)

4. Abrir pestaña derecha Catastro y llamar a Consulta



APLICACIONES



Para el tratamiento de nuestro problema periurbano, a partir de esta pantalla se entra en la Consultas - Catastro en dos niveles muy diferenciados que son el acceso gratuito irrestricto vía la pregunta ¿Qué sabemos de su inmueble?

Consulta de Información Catastral

Ingrese el número de partida, sin guiones ni dígito verificador, en el casillero en blanco. (El dígito verificador es el último dígito a la derecha del número de partida-partida en el Impuesto Inmobiliario). Luego pulse el botón Enviar y aguarde mientras se procesa su pedido.

Ingresar datos	
Impuesto	Inmobiliario
Número de partida	<input type="text"/>

[Volver](#) [Enviar](#) [Borrar](#)

Para ello debemos manejar dos aspectos uno es la jurisdicción administrativa política dentro de la Provincia, el Partido y la Partida Inmobiliaria de ARBA normalizada en toda la provincia. La consulta es exclusivamente vía on-line y por números. Para el Partido hemos conformado un cuadro donde están los dos componentes principales:

- a) la denominación en número arábigo,
- b) y el nombre correspondiente en letras de todos los Partidos vigentes a Noviembre de 2015

PARTIDOS de la Provincia de BUENOS AIRES (Según orden numérico provincial)		
1	ADOLFO ALSINA	55 LA PLATA
2	ALBERTI	56 LAPRIDA
3	ALMIRANTE BROWN	57 TIGRE
4	AVELLANEDA	58 LAS FLORES
5	AYACUCHO	59 LEANDRO N. ALEM
6	AZUL	60 LINCOLN
7	BAHÍA BLANCA	61 LOBERÍA
8	BALCARCE	62 LOBOS
9	BARADERO	63 LOMAS DE ZAMORA
10	BARTOLOMÉ MITRE	64 LUJÁN
11	BOLÍVAR	65 MAGDALENA
12	BRAGADO	66 MAIPÚ
13	CORONEL BRANDSEN	67 SALTO
14	CAMPANA	68 MARCOS PAZ
15	CAÑUELAS	69 MAR CHIQUITA
16	CARLOS CASARES	70 LA MATANZA
17	CARLOS TEJEDOR	71 MERCEDES
18	CARMEN DE ARECO	72 MERLO
19	DAIREAUX	73 MONTE
20	CASTELLI	74 MORENO
21	COLÓN	75 NAVARRO
22	CORONEL DORREGO	76 NECOCHEA
23	CORONEL PRINGLES	77 NUEVE DE JULIO
24	CORONEL SUÁREZ	78 OLAVARRÍA
25	LANÚS	79 PATAGONES
26	CHACABUCO	80 PEHUAJÓ
27	CHASCOMÚS	81 PELLEGRINI
28	CHIVILICOY	82 PERGAMINO
109	VEINTICINCO DE MAYO	
110	VICENTE LÓPEZ	
111	VILLARIÑO	
113	CORONEL ROSALES	
114	BERISSO	
115	ENSENADA	
116	SAN CAYETANO	
117	TRES DE FEBRERO	
118	ESCOBAR	
119	HIPÓLITO YRIGROYEN	
120	BERAZATEGUI	
121	CAPITÁN SARMIENTO	
122	SALLIQUELÓ	
123	LA COSTA	
124	PINAMAR	
125	VILLA GESELL	
126	MONTE HERMOSO	
127	TRES LOMAS	
128	F. AMEGHINO	
129	PRESIDENTE PERÓN	
130	EZEIZA	
131	SAN MIGUEL	
132	JOSÉ C. PAZ	
133	MALVINAS ARGENTINAS	
134	PUNTA INDIO	
135	HURLINGHAM	
136	ITUZAINGÓ	
314	ISLAS DE CAMPANA	

29 DOLORES	83 PILA	357 ISLAS DE TIGRE
30 ESTEBAN ECHEVERRÍA	84 PILAR	396 ISLAS DE SAN FERNANDO
31 EXALTACION DE LA CRUZ	85 PUÁN	399 ISLAS DE SAN PEDRO
32 FLORENCIO VARELA	86 QUILMES	
33 GENERAL ALVARADO	87 RAMALLO	
34 GENERAL ALVEAR	88 RAUCH	
35 GENERAL ARENALES	89 RIVADAVIA	
36 GENERAL BELGRANO	90 ROJAS	
37 GENERAL GUIDO	91 ROQUE PÉREZ	
38 ZÁRATE	92 SAAVEDRA	
39 GENERAL MADARIAGA	93 SALADILLO	
40 GENERAL LAMADRID	94 SAN ANDRÉS DE GILES	
41 GENERAL LAS HERAS	95 SAN ANTONIO DE ARECO	
42 GENERAL LAVALLE	96 SAN FERNANDO	
43 GENERAL PAZ	97 SAN ISIDRO	
44 GENERAL PINTO	98 SAN NICOLÁS	
45 GENERAL PUEYRREDÓN	99 SAN PEDRO	
46 GENERAL RODRÍGUEZ	100 SAN VICENTE	
47 GENERAL SAN MARTÍN	101 MORÓN	
48 (Ex.) GRAL. SARMIENTO	102 SUIPACHA	
49 GENERAL VIAMONTE	103 TANDIL	
50 GENERAL VILLEGAS	104 TAPALQUÉ	
51 A. GONZÁLEZ CHAVES	105 TORDILLO	
52 GUAMINÍ	106 TORNQUIST	
53 BENITO JUÁREZ	107 TRENQUE LAUQUEN	
54 JUNÍN	108 TRES ARROYOS	

La inmediata pregunta ¿Qué es la partida inmobiliaria? – segundo componente de la forma de preguntar y para ello debemos analizar la nomenclatura catastral, expresión resumida del Catastro el cual *...pretende lograr el saneamiento de la propiedad inmueble raíz, la consecuente individualización de las tierras fiscales y dilucidación diferente de todas las cuestiones de límites intermunicipales e interprovinciales...* párrafo adaptado del fallecido Agrimensor Antonio M. Saralegui (personal superior del ex Instituto Geográfico Militar (IGM), creador del Instituto Foto-Topográfico Argentino (IFTA) y Jefe del Departamento Agrimensura, Facultad de Ingeniería de la UBA).

Hay que recordar que la nomenclatura catastral está uniformada y aplicable en toda la República Argentina, se constituye de los siguientes elementos desde la Circunscripción hasta la unidad menor, la Parcela y la Subparcela para cuando la propiedad está subdividida bajo la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal.

Ahora nos enfocamos en la Nomenclatura Catastral alfa-numérica en la Provincia de Buenos Aires:

Circuns.	Sección
Circ.	Sec.
Chacra	
Número	Letra
Quinta	
Número	Letra
Fracción	
Número	Letra
Manzana	
Número	Letra
Parcela	
Número	Letra

Circunscripción: I (exclusivamente en numeración romana)

Sección: A (en letras)
Chacra: 1 (número y letra)
Fracción: 1 (número y letra)
Manzana: 1 (número y letra)
Parcela: 1 (número y letra)
Subparcela: 1 (número y / o letra)

Dada la complejidad y perfeccionamiento de la Nomenclatura Catastral, para una utilización más accesible y rápida se constituye la partida inmobiliaria por una secuencia de hasta seis (6) dígitos de números arábigos seguidos, sin espacios o comas entre ellos. Desde el 000001 hasta el 999999. Hasta ahora en ningún partido bonaerense, ni aún lo más populosos como La Matanza, se alcanzó el valor máximo.

Un ejemplo de funcionamiento del programa es comenzando con una partida conocida:
Por ejemplo 086 (Partido-Quilmes) y 082523 (Partida inmobiliaria)

Ingrese el número de partida, sin guiones ni dígito verificador, en el casillero en blanco. (El dígito verificador es el último dígito a la derecha del número de partido-partida en el Impuesto Inmobiliario). Luego pulse el botón Enviar y aguarde mientras se procesa su pedido.

Ingresar datos	
Impuesto	Inmobiliario
Número de partida	<input type="text" value="086"/> <input type="text" value="082523"/>

[Volver](#) [Enviar](#) [Borrar](#)

Respuesta on-line del pedido, después de presionar con un clic en Enviar:

Este inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: **Cir:2 - Sec:1 - Mz:44 - Pa:4** está registrado en la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires como **EDIFICADO** con una superficie edificada de **128 mts.2** y la última actualización fue realizada el **02/09/1997**. Si Ud. ha realizado construcciones, mejoras o reciclados con posterioridad a esa fecha debe regularizar la situación frente al Fisco, presentando las declaraciones juradas ante el Centro de Servicios de Arba más próximo a su domicilio. Cumpla con sus obligaciones y evitará las sanciones previstas en el Código Fiscal.

Por otra parte, le informamos que de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Impositiva **2015**, la valuación fiscal de su propiedad es de \$ **174.936** y a los efectos del Impuesto Inmobiliario la BASE IMPONIBLE es de \$ **148.695** (85% de la valuación fiscal).

[Mostrar mapa](#)

[Volver](#)

La respuesta nos provee la siguiente información:

- La nomenclatura catastral (Obsérvese que por deficiencias del programa la Circunscripción está dada en numeración arábiga en vez de romana)
- Características de edificación, año de registración
- La valuación fiscal al año en curso y la base imponible que es para conocimiento y eventuales modificaciones del dominio

De esta información para la definición inicial de un área urbana o no es relativamente baja, entonces debemos presionar con un clic en [Mostrar mapa](#), con dos resultados:

El primero una vista cenital de una imagen satelital, a una relación escalar



El segundo una vista cenital de la misma imagen satelital, oprimiendo en +, debajo de la figura de un hombrecito amarillo, dando como resultado un aumento de la imagen



El tercero es una vista cenital de la mismaescena, oprimiendo en Mapa, extremo derecho, dando como resultado la planimetría y algunos nombres, principalmente de calles



Volvamos a la misma escena a, oprimiendo una sola vez en Satélite y luego Mapa, extremo derecho, pero en el signo menos (-), el resultado es un área mayor de visión:



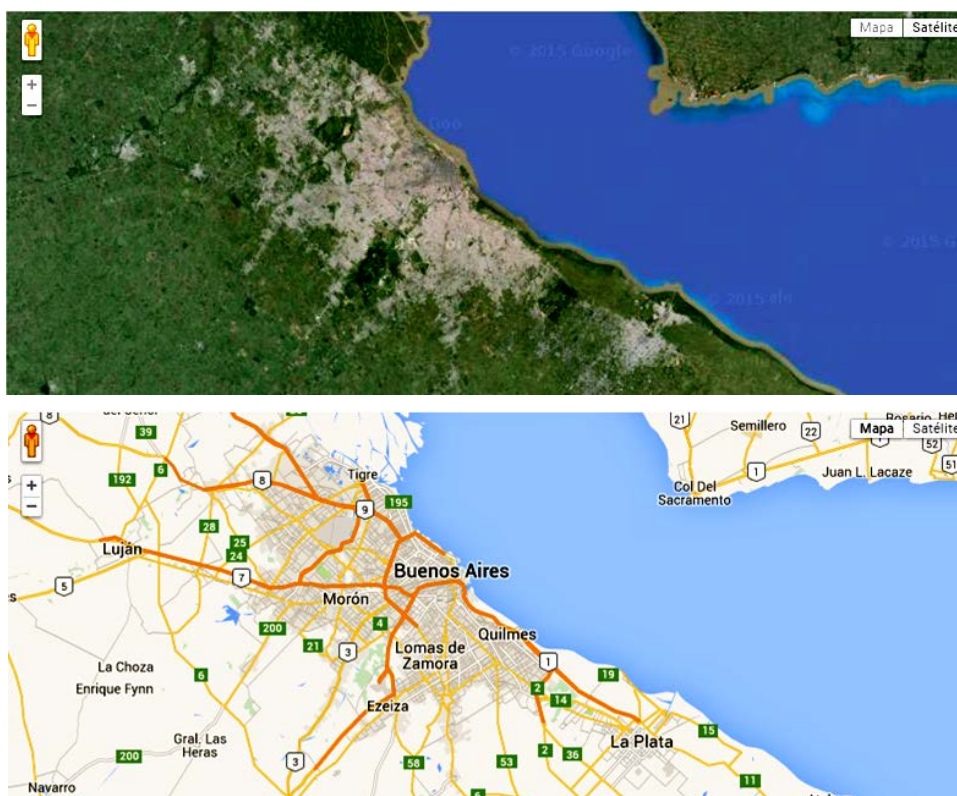
Volvamos a la misma escena a, oprimiendo nuevamente una sola vez en Satélite, extremo derecho, pero en el signo menos (-), el resultado es un área mayor de visión:



Sigamos oprimiendo nuevamente una sola vez en Satélite y luego Mapa, extremo derecho, pero en el signo menos (-), el resultado es un área mayor de visión:



Sigamos oprimiendo nuevamente una sola vez en Satélite y luego Mapa, extremo derecho, pero en el signo menos (-), el resultado es cada vez un área mayor de visión, en otra relación escalar.



APLICACIÓN A UNA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hemos desarrollado precedentemente en forma teórica el uso y alcance de un programa de acceso gratuito de ARBA – Catastro, ahora lo utilizaremos con una finalidad concreta, definir en una localidad de la Provincia de Buenos Aires, a lo largo de una franja, siguiendo un eje de una calle la aparición del área de transición periurbana, si es que la hubiere, entre el centro de la ciudad y el área rural.

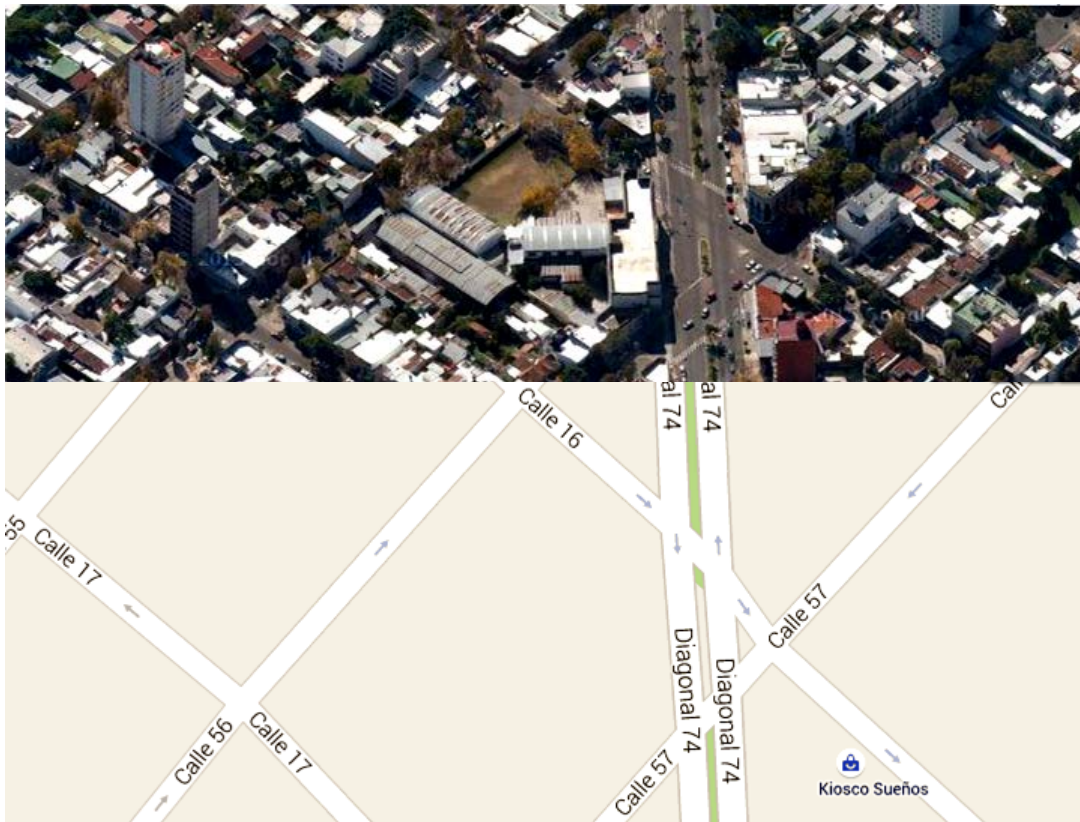
LA PLATA, capital provincial

Se elige para este ensayo a la capital de la provincia, la ciudad de La Plata (Latitud $-34^{\circ}55'$ y longitud $-57^{\circ} 56'$ coordenadas aproximadas, definidas por el Instituto Geográfico Nacional en la publicación, Atlas Geográfico de la R. Argentina, 2011)



Vista parcial tomada de IGN-CONAE, Argentina 500k - Carta topográfica y de imagen, escala 1:500.000, 2010, Buenos Aires.

El perfil longitudinal (o transecta) es a lo largo de la Avenida n° 7 (rumbo aproximado NNW – SSE) desde la Plaza San Martín (centro por excelencia y sin duda del carácter urbano), pasando por la Plaza Rocha, la Plaza España, Aeropuerto y finalizando en las cercanías del Arroyo Pescado. La 1er. dificultad que se afronta es ignorar la partida inmobiliaria. Entonces optamos por utilizar la N° 000001 del partido de La Plata, presuponiendo que se corresponde a la nomenclatura catastral Circunscripción. I, Sección A, Manzana 1, Parcela 1.



Advertimos **tres** problemas, la **nomenclatura no responde** a nuestra hipótesis de trabajo (Circunsc. I, Sección L, Manzana 889, Parcela 1), **no encontramos** el eje de la Av. 7 y que la **imagen 2015 no es cenital**, sino ligeramente oblicua (estrictamente baja). Corregimos esto último tocando Satélite y quitando el tilde de 45°.



Nos movemos con la manito hasta posicionarnos en Av. 7 y 50 (Nueve cuadras hacia el NNE aprox.)



De este modo hemos superado el problema de la partida inmobiliaria ignorada, tenemos el arranque de nuestro perfil a lo largo de la Av. 7 con rumbo SSE y restablecemos la visión a 45° con cuatro tomas al inicio (quitadas de este texto por razones de espacio) y rotamos para minimizar el efecto del sol y las sombras que nos ocultan algunos detalles. Volvemos a la 1er toma oblicua.



Con la conclusión rotunda que estamos en área urbana central, plena, dondetodos los elementos concurrentes geográficos, urbanísticos, arquitectónicos, viales, móviles y antrópicos confirman al área urbana central.

Retomamos a nuestra imagen inicial, le aplicamos un coeficiente de reducción y el sentido de avance de nuestro perfil nos hace llegar hasta la Plaza Dardo Rocha.



Continuamos hacia la Plaza España.



Continuamos a lo largo del perfil, advirtiendo que se mantienen las mismas características hasta la intersección con la calle 72.



Acá realizamos la rotación y tres tomas (pueden ser cuatro como en el inicio) oblicuas, confirmatorias de la insinuación de cambio, aparecen en las parcelas otro tipo de construcción (Galpones), mayores espacios verdes, etc.
Luego continuamos por el perfil hacia el final.



Continuamos advirtiendo disminución de la densidad poblacional, parcelas y casas de menor superficie, actividades de otro tipo (formales e informales) y relicto de un curso de agua superficial.
La siguiente imagen nos encontramos áreas naturales profundamente alteradas por el accionar del hombre, parcelas extensas dedicadas a la horticultura, otras dañadas definitivamente por la extracción de tierra para la fabricación de caminos y ladrillos, y la aparición (parte inferior izquierda de la imagen) de una de las cabeceras del Aeropuerto provincial de La Plata. Hasta la finalización del perfil en el Arroyo El Pescado, ya en el comienzo del área rural (última imagen).





CONCLUSIONES

Hemos demostrado en este breve ensayo ciertos aspectos que merecen destacarse:

- la concepción y la forma de uso del programa gratuito elaborado por ARBA es una creación personal del suscripto, habiendo realizado una adaptación para un fin geográfico descriptivo determinado que es la búsqueda y definición de la franja periurbana,
- el programa gratuito de ARBA es principalmente amigable, útil y funciona dentro de la jurisdicción bonaerense,
- que el programa gratuito elaborado por ARBA con otras finalidades es operable, satisfactorio y eficiente
- que el programa gratuito nos ayuda a la observación, análisis y descripción de gabinete pasando a ser el aportante de uno de los elementos objetivos que puede ayudar a la caracterización de la franja periurbana.

Este programa informático catastral bonaerense utilizado de esta forma le permite al geógrafo formado o al estudiante avanzado terciario y al universitario comenzar el reconocimiento de los aspectos espaciales que hacen a la Geografía Urbana.

Dentro de los problemas altamente complejos que ella trata, uno es esa difícil franja periurbana que toma elementos de las adyacentes (urbana y rural), conforma su identidad pero que cambia o muta por muchísimas razones y la mas de las veces en breves unidades de tiempo humano.

Acá con este programa informático que podemos usarlo repetidamente, por ejemplo anualmente, atendiendo a las fechas de la imagen dadas nos permite llegar a conclusiones válidas registrables, archivables y que poseen un alto contenido objetivo.

También es una herramienta útil y perfectible para aquellas líneas de estudio y trabajo especializadas en esta problemática que deban presentar informes anuales, pues estos podrán ser expuestos objetivamente y sostenidos ante contra argumentos, muchas veces prejuiciosos y mal intencionados.

Finalmente dejamos para una segunda etapa de profundización, con la intención abarcar algunos aspectos del área urbana y la periurbana con el uso de otras herramientas gráficas y estadísticas que mejoren los resultados de gabinete, reduzcan las comprobaciones en el terreno (etapa infaltable en cualquier estudio geográfico) y robustezcan el resultado alcanzado.

BIBLIOGRAFÍA

- Instituto Geográfico Nacional (I.G.N.) - Comisión Nacional de Actividades Espaciales (C.O.N.A.E), *Argentina 500k-Cartografía topográfica y de imagen en escala 1:500.000*, Buenos Aires, Abril 2010.
- Instituto Geográfico Nacional (I.G.N.), *Atlas geográfico de la República Argentina*, Buenos Aires, Décima edición, Abril 2011.

- Instituto Panamericano de Geografía e Historia (I.P.G.H.), *Guía de la República Argentina para investigaciones geográficas*, preparada por el Instituto Geográfico Militar (I.G.M.), Buenos Aires, 1983.
 - Preston E. James, *Hacia una mas profunda comprensión del concepto regional*, P.H. Randle (editor), Teoría de la Geografía (1ra parte), Sociedad Argentina de Estudios Geográficos (GAEA), Serie especial, N° 3, 1976.
 - Randle P. H, *Geografía: ¿Espacio locacional o espacio ecológico?*, P.H. Randle (editor), Teoría de la Geografía (2da. parte), Sociedad Argentina de Estudios Geográficos (GAEA) y Asociación para la Promoción de los Estudios Territoriales y Ambientales (OIKOS), 1984.
 - Recalde, José Martín, *Consideraciones sobre el urbanismo criollo*, Consejo Profesional de Agrimensura (C.P.A.), Biblioteca del Agrimensor, La Plata, 2000.
 - Saralegui, Antonio M., *Geodesia, topografía, fotogrametría y cartografía en la República Argentina*, Serie Evaluación de los Recursos Naturales de la Argentina (1ra. etapa), tomo II, Aspectos comunes a diversos recursos naturales, Consejo Federal de Inversiones (C.F.I.), Buenos Aires, 1963.
-